

## ASISTENTES

Alcalde - Presidente  
D. Francisco Llobet Arriáu  
Teniente de Alcalde  
D. Joaquim Catafal Oller  
D. Gabriel Montaña Galíu  
D. Julián Miralles Bassa  
D. Ramon Valls Borau  
Secretario  
D. José Riuola Albiés  
Interventor  
D. Pedro Pasteroal Jaunce

DIA 31 DE MARZO 1966

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintiuna horas treinta minutos del dia trintay uno de marzo de mil novecientos sesenta y seis, se reunió la Comisión Municipal Permanente en Sesión Ordinaria de primera convocatoria correspondiente al dia de hoy.

Preside el Sr. Alcalde D. Francisco Llobet Arriáu y asisten los Tenientes de Alcalde, Secretario e Interventor cuyos nombres se expresan al margen.

El Sr. Alcalde declara abierta la sesión bajo la siguiente

### ORDEN DEL DIA

- 1º - Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.
- 2º - Despacho oficial.

#### Servicios Delegados de Gobernación

- 3º - Propuesta sobre modificación tarifas subgrupo autotaxis.

#### Servicios Delegados de Urbanizaciones y Obras

- 4º - licencias para construcciones
- 5º - Ruegos y preguntas.

ACTA - Es leída y aprobada la minuta del acta de la sesión ordinaria correspondiente al dia 24 de los corrientes.

### DESPACHO OFICIAL

Recaudación del Mercado. - Se acuerda el enterado de haberse obtenido en el mercado celebrado el dia de hoy la recaudación de 32.319 pesetas.

#### Servicios Delegados de Gobernación

Aumento de tarifas por el Servicio de taxis en los entierros. - Vista la propuesta de la Comisión de Gobernación, recibida en la instancia presentada por D. Jesús Merzaa en su calidad de Secretario del sub-grupo de autoturismo local en solicitud de autorización de aumentar a 100 pesetas la tarifa del servicio de taxis en los entierros a causa de las modificaciones que en los mismos se ha verificado suprimiendo los acompañamientos lo que implica acudir al domicilio del difunto para trasladar la familia al Templo y una vez terminada la ceremonia religiosa trasladarla al cementerio.

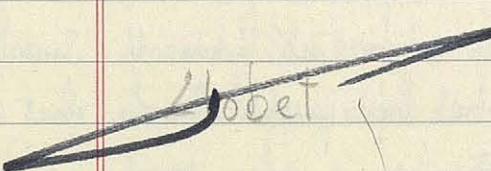
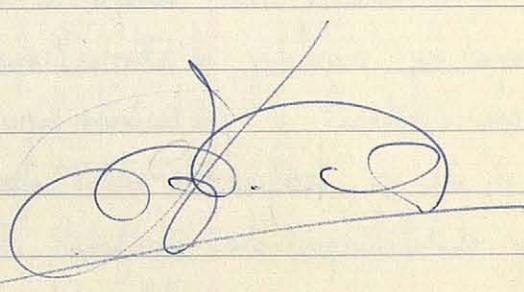


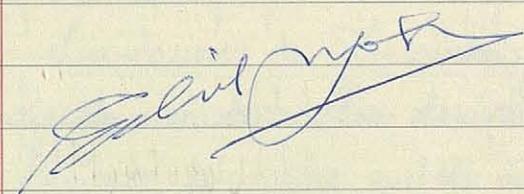
trio y acompañarla nuevamente a su domicilio, se acuerda dada la similitud del servicio con el que se realiza con motivo de las bodas, se acuerda autorizar el aumento hasta 150 pesetas de la actual tarifa de 100 pesetas, por hora y media de servicio y transcurrido este tiempo un aumento de 50 pesetas por cada treinta minutos más de servicio.

### Servicios Delegados de Urbanización y Obras

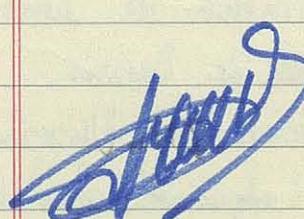
Licencias para construcciones. - A propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras y previo el dictámen técnico correspondiente se acuerda conceder licencia a D. Miguel Felin Sais para obras de reforma en la calle Vidal y Junyent nº 14, ascendiendo los anticipos a la cantidad de 180 pesetas.

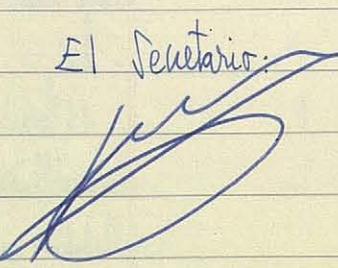
Y no habiendo ningún suego ni pregunta a formular se levanta la sesión a las veintiuna horas cincuenta minutos de la que se extiende la presente acta que firman todos los concursantes; doy fe.







  
El Secretario

